

EXP-UNC 0040089/2017

**VISTO**

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 2, designado por las Resoluciones CD N° 155/2017, 167/2017 y HCS N° 834/2017, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA (legajo 47899); y

**CONSIDERANDO**

Que el Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° del Estatuto Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación del Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA (legajo 47899), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/70), en el Grupo de Educación en Ciencia y Tecnología - Educación en Física de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 14 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

  
**RESOLUCIÓN CD N° 349/2017.**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF